CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
16 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:50

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, el departamento de Apurímac, etimológicamente, proviene del vocablo quechua Apu=Dios, Rímac=hablador; que significa "El Dios que habla", fue creado el 28 de abril en el año de 1873, siendo el presidente de la República Don Manuel Prado, el departamento de Apurímac está ubicado en la región sur andina del país, celebra con orgullo su rica historia, identidad cultural y el esfuerzo constante de su pueblo por alcanzar el desarrollo sostenible en armonía con sus tradiciones ancestrales.

Que, el departamento de Apurímac es cuna de hombres y mujeres valientes, tierra del Tayta José María Arguedas y de Micaela Bastidas, como muestras del desarrollo humano alcanzado, la civilización más importante asentado en Apurímac lo constituyeron los Chancas.

Que su diversidad cultural, expresada en sus danzas, costumbres, lengua quechua y patrimonio arqueológico, es motivo de admiración y orgullo para todos los peruanos; Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es pertinente que éste Honorable Congreso de la República, exprese su saludo y congratulación al departamento de Apurímac por celebrarse un aniversario más de su creación política.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo y reconocimiento al **Departamento de Apurímac**, por conmemorase que este 28 de abril, su 152° aniversario de creación Política

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Percy GODOY MEDINA**, Gobernador de la Región de Apurímac, solicitando hacer extensivo por su intermedio, al Consejo Regional y a la población de APURIMAC, manifestando el compromiso del Congreso de la República, para con su desarrollo político, económico y social que genere bienestar e igualdad de oportunidades a toda la población.

Lima, abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2025 14:55:42-0500